Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

AUTO No. 0114 DEL 12 DE ENERO DE 2022

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Ley 2166 de 2021, Decreto Departamental 0088 de 2018 y la Resolución 1513 de 2021 proferida por el Ministerio del Interior.

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con Ley 743 de 2002 y la Resolución 1513 de 2021 proferida por el Ministerio del Interior, el día 28 de noviembre de 2021 se efectuaron elecciones de directivos y dignatarios de los Organismos de Acción Comunal en Colombia.

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** de la **VEREDA TIERRA FRIA,** del Municipio de **AGUADAS,** del Departamento de Caldas, con personería jurídica No. 1383 de diciembre 01/70, expedida por la Gobernación de Caldas, realizó elección de directivos y dignatarios el día 28 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, según consta en el Acta No. de la misma fecha.

Que el señor (a) **ANABOLENA ESTRADA GARCÍA**, en su condición de presidente (a) electo de la Junta de Acción Comunal de la **VEREDA TIERRA FRIA,** del Municipio de **AGUADAS**, del Departamento de Caldas, mediante escrito del 10 de enero de 2022 y **No.**de **CASO 60239**, solicita a la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas, la inscripción y reconocimiento de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal de la **VEREDA TIERRA FRIA**, del Municipio de **AGUADAS** - Caldas, para lo cual anexa copia de acta de dicha elección.

Que, revisada la documentación allegada a este despacho, se encontró que la elección y la solicitud se hicieron de forma oportuna, con el lleno de los requisitos legales.

Que, en consecuencia,

R E S U E L V E

ARTICULO ÚNICO: Inscribir en la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas, a los directivos y dignatarios que se relacionan a continuación de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** de la **VEREDA TIERRA FRIA,** del Municipio de **AGUADAS**, del Departamento de Caldas, para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, de conformidad lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, así:

DIRECTIVOS Y DIGNATARIOS:

PRESIDENTE	**ANABOLENA ESTRADA G.**	**C.C.1.055.830.877**
VICEPRESIDENTE	**MARÍA CAMILA NARVÁEZ A.**	**C.C.1.055.837.823**
TESORERO	**CLARA NELLY SALAZAR S.**	**C.C. 24.370.297**
SECRETARIO	**JAKELINE CIRO RÍOS**	**C.C.1.007.323.394**

DELEGADOS:

DELEGADO UNO	**JOSÉ RUBIEL LONDOÑO F.**	**C.C.1.055.830.876**
DELEGADO DOS	**LUIS FERNANDO SUÁREZ O.**	**C.C.1.055.831.169**
DELEGADO TRES	**GUSTAVO REINOSA OSORIO**	**C.C. 4.334.791**

COORDINADORES DE COMISIONES DE TRABAJO:

OBRAS	**ALONSO GARCES PATIÑO**	**C.C. 75.048.025**
EDUCACIÓN	**CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ R.**	**C.C.1.055.831.403**
SALUD	**JAKELINE CIRO RIOS**	**C.C.1.007.323.394**

MEDIO AMBIENTE	MARÍA CAMILA NARVÁEZ A.	C.C.1.055.837.823
EMPRESARIAL	MARTA DIVA CASTAÑO G.	C.C. 24.367.405

CONCILIADORES:

CONCILIADOR 1	EDWIN ANDRÉS CANO	C.C. 4.339.239
CONCILIADOR 2	JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ P.	C.C. 4.335.561
CONCILIADOR 3	FELIX ALBERTO GARCÍA O.	C.C. 75.045.913

FISCAL	JORGE MARIO ARIAS ARCILA	C.C. 75.050.139

COMUNIQUESÉ Y CUMPLASÉ

JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

Aprobó: Y. Amed Velásquez Ortiz; Profesional Especializado, Líder Unidad de Derechos Humanos. Secretaría de Gobierno.
Revisó: José Fernando Parra Correa, Profesional Especializado, Unidad de Derechos Humanos. , Secretaría de Gobierno
Proyectó: Carmenza Giraldo Valencia; Abogada, contratista, Secretaría de Gobierno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.055.830.877

ESTRADA GARCIA

APELLIDOS

ANABOLENA

NOMBRES



Ana Bolena Estrada Garcia

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1986

AGUADAS
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

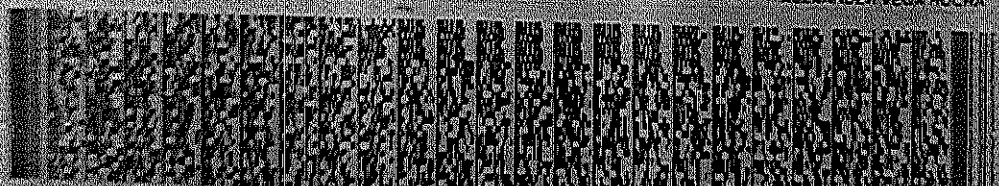
A+
G.S. RH

F
SEXO

17-FEB-2005 AGUADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0100400-01206117-F-1055830877-20210201 0073257108A 1 8501304310

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14825120459

(415)7707212489984(8020) 000001482512045 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 6 0 6	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA FRIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Aguadas 0 1 3

41. Dirección principal
VDA TIERRA FRIA FINCA EL MANGO

42. Correo electrónico juntatierrafria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 3 1 3 9 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 7 0 1 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo			
54. Código																										58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2022 - 04 - 27 / 10 : 51: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO CARRILLO CAROLINA
985. Cargo Analista 1

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14825120459

(415)7707212489984(8020) 000001482512045 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 6 0 6	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	1 3
72. Número	1 3 8 3	1 1 4
73. Fecha	1 9 7 0 1 2 0 1	2 0 2 2 0 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 9 7 0 1 2 0 1	2 0 2 2 0 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 7 0 1 2 0 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14825120459

(415)7707212489984(8020) 000001482512045 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 8 6 0 6	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 5 8 3 0 8 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESTRADA	GARCIA	ANABOLENA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 5 8 3 7 8 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARVAEZ	A	MARIA	CAMILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 3 7 0 2 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	SALAZAR	CLARA	NELLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 7 3 2 3 3 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CIRO	RIOS	JAKELINE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

(62) WhatsApp | Recibidos - desarrollo_comun | Escuchar Romantic Vibes e | Bienvenido a la página del Sis | Inicio

secop.gov.co/CO1Marketplace/#

YouTube | Maps | SECOII | Recibidos (308) - de | Liquidación y Pago | Sistema de Gestión | Consulta por Postul | Todos los marcadores

Homepage

UTC -5 | JUNTA DE ACCION C

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuraciones del usuario
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Salir

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información...

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información...

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/# Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-624808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Buscar

ESP LAA 11:44 a.m. 16/09/2025

Recibidos - juntadeaccioncom | (67) WhatsApp | Escuchar Olímpica Stereo - M | Activación de su registro en S | Inicio | SECOP I | Confirmación del usuario

secop.gov.co/CO1Marketplace/#

YouTube | Maps | SECOP II | Recibidos (308) - de... | Liquidación y Pago... | Sistema de Gestión... | Consulta por Postul... | Todos los marcadores

UTC -5 | JUNTA DE ACCION C...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuración del usuario

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Salir

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/a | Soporte Remoto | Ayuda | Español (Colombia)

018000 52 4868 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Buscar

ESP LAA 1:05 p. m. 4/09/2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14824963232

(415)7707212489984(8020) 000001482496323 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 5 8 3 0 8 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 5 8 3 0 8 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Aguadas 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESTRADA	GARCIA	ANABOLENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Aguadas 0 1 3

41. Dirección principal
VDA TIERRA FRIA FINCA EL MANGO

42. Correo electrónico juntatierrafria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 3 1 3 9 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 4 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO CARRILLO CAROLINA
985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-09-2025 11:59:09AM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281140100

PIB
14:34:25

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA FRIA identificado(a) con NIT número 9015886065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 14:36:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015886065
Código de Verificación	901588606525092414363 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281141160

PIB
14:43:00

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANABOLENA ESTRADA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055830877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 14:43:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055830877
Código de Verificación	1055830877250924144351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de septiembre de 2025, a las 15:53:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	10558308774
Código de Verificación	10558308774250923155355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1055830877 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2025 11:59 AM

Código Verificación: **E7J23QLUV1**

Válida hasta: **15/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:35 PM horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1055830877**

Apellidos y Nombres: **ESTRADA GARCIA ANABOLENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2025 02:41:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1055830877** y Nombre: **ANABOLENA ESTRADA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123789948** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Aguadas, septiembre de 2025

Doctor Fabio Gómez Mejía
Alcalde Municipal
Aguadas-Caldas

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Afectuoso saludo Doctor Gómez Mejía,

Me dirijo a usted en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tierra Fría para dejar constancia de que la Junta no tiene a cargo personal, por lo tanto, **no se realizan** aportes a la seguridad social.

Agradezco su atención.

Cordial saludo,

NOMBRE: Ana Bolena Estrada
C.C: 1055830877
TEL: 3155216556
PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA TIERRA FRÍA
NIT: **9015886065**

Aguadas, septiembre de 2025

Doctor.
FABIO GOMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal
Aguadas-Caldas

Asunto: Declaración Juramentada de inexistencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflictos de Intereses para celebrar contratos.

Afectuoso Saludo Doctor Gómez Mejía

Como acto previo a la celebración de contratos con la entidad pública que Usted representa, declaro bajo la gravedad del juramento, no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, así mismo la Junta de Acción Comunal de la vereda Tierra Fría del municipio de Aguadas, Caldas, con número de identificación tributaria (NIT) 9015886065, la cual represento como (Presidente).

Así mismo, manifiesto que no existen conflictos de intereses para celebrar contratos con la Alcaldía Municipal de Aguadas Caldas, ni en alguna de los supuestos de hecho que contemplan prohibiciones especiales para contratar.

En el evento de presentarse inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente que impidan continuar con la ejecución del contrato, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Firma: Ana Bolena Estrada
Nombre: Ana Bolena Estrada
C.C 1055830877
TEL 3155916556
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA TIERRA FRÍA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS
NIT: 9015886065

Septiembre de 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Aguadas
Comité de Cafeteros de Caldas
E. S. D.

Asunto: **Carta de Intención para la firma de convenio solidario – Construcción de cinta huella**

Respetados señores:

La Junta de Acción Comunal de la vereda Tierra Fría del municipio de Aguadas, en ejercicio de sus funciones legales y comunitarias, se permite manifestar su intención de participar activamente en la firma del convenio solidario que se llevará a cabo entre esta organización, la Alcaldía de Aguadas y el Comité de Cafeteros, con el fin de construir 80 metros lineales de cinta huella en nuestra vereda.

Este proyecto resulta de gran importancia para nuestra comunidad, ya que contribuye a mejorar la movilidad, el acceso a servicios básicos y el transporte de productos agrícolas, en especial el café, que representa nuestra principal fuente de ingreso.

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo de esta obra, la Junta de Acción Comunal de la vereda Tierra Fría se compromete a aportar lo siguiente:

- Mano de obra no calificada
- Herramienta menor
- Supervisión permanente por parte de la Junta

Agradecemos profundamente el respaldo institucional de la Alcaldía y el Comité de Cafeteros, y reiteramos nuestra disposición para colaborar en todas las etapas del proyecto, bajo el principio de la solidaridad y el trabajo conjunto por el bienestar de nuestras familias.

Cordialmente,

Ana Bolena Estrada
NIT: 9015886065